

Datos del Producto

Número de Registro: 25956 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 11/05/2018 Renovación: Caducidad: 15/08/2026

Nombre Comercial: MYSTIC 25 EW

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Composición

TEBUCONAZOL 25% [EW] P/V



Envases

Botellas/garrafas de PE/PA de 1 l y 5 l. Garrafas de HDPE-Plasma de 5 l.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Avena	Enfermedades fúngicas				Para producción de semilla.
	Roya, Puccinia spp.	1 l/ha	1	100-400 l/ha	Se aplicará entre el estado de "comienzo del encañado: pseudotallo e hijuelos, erectos; el primer entrenudo comienza a alargarse; el extremo de la inflorescencia, 1 cm por encima del nudo de ahijamiento" hasta "fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas" (BBCH 30-69).
Cebada	Enfermedades fúngicas				Para producción de semilla.
	Helminthosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Oidio de los cereales, Blumeria graminis Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis	1 l/ha	1	100-400 l/ha	Se aplicará entre el estado de "comienzo del encañado: pseudotallo e hijuelos, erectos; el primer entrenudo comienza a alargarse; el extremo de la inflorescencia, 1 cm por encima del nudo de ahijamiento" hasta "fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas" (BBCH 30-69).
Centeno	Enfermedades fúngicas				Para producción de semilla.
	Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis	1 l/ha	1	100-400 l/ha	Se aplicará entre el estado de "comienzo del encañado: pseudotallo e hijuelos, erectos; el primer entrenudo comienza a alargarse; el extremo de la inflorescencia, 1 cm por encima del nudo de ahijamiento" hasta "fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas" (BBCH 30-69).
Lino	Enfermedades fúngicas				Lino textil. Para producción de semilla.
	Fuego del lino, Discosphaerina fulvida Oidios, Erysiphaceae	1 l/ha	1	100-400 l/ha	Lino textil. No utilizar los subproductos del cultivo tratado para la alimentación humana o animal.
Trigo	Fusariosis, Fusarium spp.				Contra fusariosis de espiga. Se aplicará entre el estado de "comienzo del encañado: pseudotallo e hijuelos, erectos; el primer entrenudo comienza a alargarse; el extremo de la inflorescencia, 1 cm por encima del nudo de ahijamiento" hasta "fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas" (BBCH 30-69).
	Enfermedades fúngicas Oidio de los cereales, Blumeria graminis Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Roya parda del trigo, Puccinia triticina Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum	1 l/ha	1	100-400 l/ha	Para producción de semilla. Se aplicará entre el estado de "comienzo del encañado: pseudotallo e hijuelos, erectos; el primer entrenudo comienza a alargarse; el extremo de la inflorescencia, 1 cm por encima del nudo de ahijamiento" hasta "fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas" (BBCH 30-69).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Avena, Cebada, Centeno, Lino, Trigo

HASTA BBCH 69

Condiciones Generales de Uso



Mediante pulverización con tractor.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR (AIRE LIBRE):

MEZCLA, CARGA Y LIMPIEZA DEL EQUIPO

- Guantes de protección química.
- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- EPI parcial (bata o delantal de manga larga) de categoría III y de tipo PB (3), por encima de la ropa de trabajo.

APLICACIÓN:

• Si la aplicación es mediante tractor con cabina:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- Guantes de protección química, de un solo uso, cuando los operadores tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación. En ese caso, los guantes deben ser utilizados solo fuera de la cabina y almacenados después de su uso fuera de la cabina.

• Si la aplicación es mediante tractor sin cabina:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- Guantes de protección química de un solo uso, en caso de que haya que intervenir en el equipo durante la fase de pulverización.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- Guantes de de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego): 48 horas.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO:

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral, cutánea). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H312 -Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/humo/gas/niebla/los vapores/aerosol P280 -Llevar guantes, mascarilla y prendas de protección. P201+P202 -Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
 - 20 m con cubierta vegetal permanente para lino textil y para producción de semilla de cereales y lino.
 - 5 m con cubierta vegetal permanente para el resto de cultivos.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: N,N-Dimethyldecanamide (CAS 14433-76-2).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

